

WORKING PAPERS



¿Qué es la Ciencia Política?

HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA



Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector • Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General • Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario Administrativo • Leopoldo Silva Gutiérrez

Abogada General • Mónica González Contró

Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial • Socorro Venegas Pérez

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Directora Interina • Carola García Calderón

Secretario General • Arturo Chávez López

Secretario Administrativo • Juan Manuel López Ramírez

Jefe del Departamento de Publicaciones • Ilan Edwin Garnett Ruiz



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



¿QUÉ ES LA CIENCIA POLÍTICA?

HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA



Universidad Nacional Autónoma de México
2020





Cuaderno de investigación elaborado en el proyecto PAPIME PE301917, “Definición y redefinición de la Ciencia Política contemporánea”, el cual es apoyado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, de la UNAM, 2019.

Esta investigación, arbitrada a “doble ciego” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Primera edición: 9 de julio de 2020.

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

D.R. © 2020 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito “Maestro Mario de la Cueva” s/n,
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

¿Qué es la Ciencia Política?

Oficina del Abogado General.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
ISBN: 978-607-30-3296-4

“Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”.

Impreso y hecho en México/*Made and printed in Mexico.*



CONTENIDO

Presentación	7
1. Introducción.	11
2. ¿Qué es la Ciencia Política?	12
3. Origen y desarrollo de la Ciencia Política.	14
4. Política y Ciencia Política	22
5. La política como ciencia.	28
6. Objeto de estudio: ¿ciencia del poder político o ciencia del Estado?	33
7. Los temas de la Ciencia Política.	38
8. La utilidad y pertinencia de la Ciencia Política	42
9. La Ciencia Política en la actualidad: situación, retos y perspectivas	44
Bibliografía	51

PRESENTACIÓN

El presente Cuaderno de Trabajo (*Working Paper*) tiene fundamentalmente una tarea de apoyo a la docencia. Es producto del proyecto de investigación correspondiente al *Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza* (PAPIME), orientado a reforzar el aprendizaje de la Ciencia Política, en el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Los principales objetivos del proyecto de investigación son: 1. Definir a la Ciencia Política en la actualidad. 2. Identificar si existe una redefinición de su objeto de estudio como consecuencia de la sistematización, desarrollo y aplicación de los enfoques teórico-metodológicos de la disciplina.

Los objetivos enunciados deben considerarse como ejes temáticos del proyecto; no obstante, el hilo conductor del mismo es destacar en qué consisten los debates contemporáneos sobre dicho tema, pues reafirmamos la idea de que la evolución de la Ciencia Política ocurre de manera conjunta a través de la definición/redefinición de su objeto de estudio.

La Ciencia Política es una empresa académica a nivel mundial. Como disciplina en América Latina, su creación y desarrollo se puede ubicar a mediados del siglo XX. Ha tenido que definir sus límites con otras disciplinas, lo cual no ha sido una tarea fácil por los ámbitos de competencia; sin embargo, ha generado un espacio propio, además de dar sentido y contenido a su quehacer y utilidad social.

El proyecto PAPIME no deja de abordar el problema de las mesas separadas que Gabriel Almond presentó en su libro denominado: *Una disciplina segmentada*,¹ puesto que en las últimas tres décadas ha cobrado relevancia la llamada división de la disciplina entre Ciencia Política en sentido amplio y Ciencia Política en sentido restringido. La primera basada, epistémicamente, en la teoría política clásica; en tanto que la segunda se fundamenta en la teoría política desde la perspectiva del *behaviorismo* y del *rational choice*.

Esta situación ha derivado en fuertes debates teórico-metodológicos que han dejado ver una división en la disciplina. No se trata de un debate entre métodos cuantitativos y cualitativos, la división va más allá de las discusiones tradicionales que se han identificado en los procesos de definición y redefinición de esta área del conocimiento.

Con base en los resultados del proyecto, los responsables del mismo se propusieron poner de manifiesto la necesidad de establecer una *convención académica* sobre los dos objetivos principales, al interior de la comunidad de profesores del Centro de Estudios Políticos, que expresara el consenso del personal docente, con respecto a lo que entendemos por Ciencia Política, su objeto de estudio y el abordaje de los enfoques teórico-metodológicos que se instrumentan al estudiar lo político y la política. Lo anterior, en el contexto de la reforma al Plan de Estudios vigente, aprobado el 20 de marzo de 2015, y con el interés de contribuir a participar en la evaluación permanente que se debe hacer del mismo.

En esta tarea, los temas a desarrollar en la serie de cuadernos de investigación pretenden ofrecer una puesta al día sobre temas o problemas básicos a los que los estudiantes se enfrentan en su primer acercamiento con la disciplina; por ende, pretenden responder a preguntas específicas: ¿Qué es la Ciencia Política? ¿Para qué sirve? ¿Cuál es su campo profesional? Preguntas que no dejan de inquietar también, desde hace tiempo, a los académicos y profesionales y que se derivan, seguramente, por cuestiones de identidad profesional.

En este sentido, la serie de Cuadernos de Trabajo que hoy presentamos, busca dotar de herramientas a los estudiantes de Ciencia Política que empiezan a familiarizarse con los debates actuales que se sostienen al interior de la disciplina. Debates que se presentan en congresos nacionales e internacionales

¹ Consúltense Gabriel A. Almond, *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 40.

y en publicaciones científicas. Queremos caminar junto con los estudiantes que se están formando como politólogos en la región de América Latina. Esta es nuestra contribución.

Para orientar los intereses de investigación, en esta ocasión propusimos originalmente algunos temas, entre los cuales se formuló la pregunta principal: ¿Qué es la Ciencia Política?, que Héctor Zamitiz Gamboa desarrolló y que presenta en este Cuaderno, para lo cual toma diversos elementos teóricos e históricos tanto de quienes la han estudiado, como de quienes la han practicado; la mayoría de ellos han sido maestros de varias generaciones de científicos políticos y sociales reconocidos en la comunidad académica internacional, que han expandido y enriquecido con sus aportes la consolidación de la disciplina en los ámbitos de la docencia, la investigación y el desarrollo profesional.

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RUIZ
HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA
(Responsables del Proyecto)



1. Introducción

Debo advertir que elegí el título de este Cuaderno de Trabajo para dilucidar el objeto de la Ciencia Política consciente de que, en su seno, ha existido polémica para establecer los elementos esenciales para su definición, aunque expreso con honestidad que tiene la intención de servir de base para establecer un punto de encuentro entre las dimensiones teórica e histórica de la disciplina.

Considero que la delimitación del objeto de estudio de la Ciencia Política es sólo el punto de partida para comenzar a aprender sus límites. Sin embargo, no son pocos los que afirman que el camino que sigue a partir de esto, resulta de una notoria complejidad y que la disciplina se encuentra en una paradójica situación; pues mientras se anuncia una madurez creciente respecto a la cantidad y calidad de las investigaciones, número de politólogos, centros de estudio y enseñanza, etcétera, también se presenta una discusión ontológica: ¿Qué es la Ciencia Política? Estoy consciente, también, que dicha pregunta es más probable que produzca confusión que alivio o tranquilidad.

Este conjunto de definiciones, más que de reflexiones –pues no me propuse elaborar un ensayo–, ha sido pensado para el estudiante que desea saber lo fundamental, pero que a su vez se siente tentado a ir más allá, una vez que ha comprendido los temas centrales de la política y de la ciencia que la estudia.

La finalidad del texto es que aquel estudiante interesado en acercarse a la disciplina, lo haga mediante un básico aparato conceptual y considere lo que puede esperar al enfrentarse a ella; y si es que está dispuesto a estudiarla, pueda identificar inicialmente los problemas que se presentarán. Uno de ellos es que

el debate, la controversia y el desacuerdo, son inherentes a la misma y que la definición de “lo político” no es una excepción.

Varios estudiosos han elaborado investigaciones de este tipo; aunque pocos se proponen responder la pregunta del título elegido, sus contribuciones son referencias necesarias para explicar la naturaleza y evolución de la disciplina, así como su utilidad social.

2. ¿Qué es la Ciencia Política?

La Ciencia Política es una disciplina de mucha tradición. Se remonta a los tiempos de los griegos. Para algunos, es una disciplina madre de muchas otras disciplinas, cuando con el correr del tiempo se formaron dentro de su seno ámbitos del saber que posteriormente se desvincularon de ella y formaron disciplinas independientes y autónomas.

La Ciencia Política es una disciplina académica que pertenece a las ciencias sociales (a veces incluida también entre las ciencias humanas). Se ocupa de la convivencia de los seres humanos como ciudadanos y de la cuestión de cómo está regulada y debe ser regulada de manera generalmente vinculante bajo puntos de vista institucionales. Epistemológica y metodológicamente sigue los desarrollos generales de las ciencias humanas y sociales, y en las teorías referidas al objeto posee su propio perfil.¹

La palabra “política” se origina en las palabras griegas *polis* (la ciudad, Estado, el recinto urbano, la comarca, y también la reunión de ciudadanos que forman la Ciudad); *politeia* (el Estado, la Constitución, el régimen político, la República, la ciudadanía –en el sentido de derecho de los ciudadanos–; *política* (plural neutro de políticos, las cosas políticas, las cosas cívicas, todo lo concerniente al Estado, la Constitución, el régimen político, la República, la soberanía); *politiké* –*techné*–: el arte de la política.²

¹ Dieter Nohlen (en colaboración con Rainer-Olaf Schultze y 161 científicos) (2006), *Diccionario de Ciencia Política*, tomo I, A-J, México, Editorial Porrúa/El Colegio de Veracruz, p. 158.

² Toda vez que es una cita textual del libro clásico de Marcel Prélot, respetamos la redacción original del texto referido, aunque conviene hacer la aclaración en el sentido de que *polis* no es directamente igual a Estado, puesto que el Estado es una categoría, un concepto, una forma de organización moderna; pero entendemos que a veces los autores escriben la palabra *polis* vinculando el sentido antiguo y moderno. En sentido estricto, *polis* debe entenderse como

En los últimos años, el lenguaje corriente ha enriquecido con otras acepciones la definición de política, pero mantiene el sentido principal de su acepción tradicional.

Lo anterior lo confirma Norberto Bobbio cuando explica el significado clásico y moderno de política. Él afirma que:

Derivado del adjetivo de *polis* (*politikós*) que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social, el término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles titulada *Politica*, que debe ser considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, funciones, las divisiones del Estado y sobre las varias formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir, de reflexión, sin importar si con intenciones meramente descriptivas o incluso prescriptivas (los dos aspectos son de difícil distinción) sobre las cosas de la ciudad.³

Si bien la etimología y el lenguaje señalan claramente el objeto de la política, el concepto presenta cierta ambigüedad en la medida en que designa, al mismo tiempo, tanto a las instituciones y actividades políticas consideradas en sí mismas, como a la disciplina que las estudia; por ello, seguramente, Marcel Prélot escribió:

se podría afirmar que la palabra *politología* fue más aceptada con respecto a *estadología* (y también, por otra parte, con respecto a *sociología*), debido a que sus dos componentes fueron tomados del mismo idioma. Constituido por dos palabras griegas: *polis* = ciudad, Estado; *logos* = razón, exposición razonada de un tema, el término está bien elegido para designar el conocimiento sistemático de la cosa pública o del Estado.⁴

Aunque la objeción más seria que podría hacerse a la palabra “politólogo”, es que no se forma directamente a partir de *polis* (la ciudad), sino su derivado *polites* (el ciudadano). En consecuencia, la *politología* sería más bien la ciencia

ciudad; algunos incluso traducen *polis* como Ciudad-Estado. Consúltese Marcel Prélot (1969), *La Ciencia Política*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, p. 5.

³ Norberto Bobbio (1984), “Política”, en Norberto Bobbio y Nicola Mateucci, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, p. 1240.

⁴ Marcel Prélot, *op. cit.*, p. 13.

del ciudadano que de la ciudad. Pero en esto, el ejemplo fue presentado por los mismos griegos, quienes formaron *Politeia* a partir de *polites* y no a partir de *polis*.

Prélot hace la aclaración de que una tendencia disidente propuso para referirse al profesional que estudia la política como *politicólogo*, que se acerca más a la palabra griega *politicos*. Pero afirma que *politicología*

no presenta, desde el punto de vista de su formación, ninguna superioridad sobre *politología*, puesto que *políticos* es también un derivado de *polites*. Además, *politicólogo* es menos eufónico y menos fácil de hacer entrar en el lenguaje corriente, mismo que adoptó *sociología* y no *societología*.⁵

Por ello, atendiendo al uso mayoritario de la palabra, hablaremos aquí de *politología* cada vez que el término permita designar brevemente lo que requeriría una expresión más larga; o sea, cada vez que consideremos el conocimiento sistemático y ordenado de los fenómenos relativos al Estado.

3. Origen y desarrollo de la Ciencia Política

Gianfranco Pasquino, en su *Curso de Ciencia Política*, es categórico al señalar que

Delinear la evolución de una disciplina como la ciencia política es una operación difícil y compleja por dos tipos de razones: 1. Porque su historia y la historia de quienes la practican se entrelazan irremediable y fecundamente con las de otras disciplinas, como la filosofía política, la historia de las doctrinas y del pensamiento político, el derecho constitucional y, más recientemente, la sociología, sobre todo, como es obvio, la sociología política, y 2. La evolución de la ciencia política ocurre de manera conjunta a través de la definición/redefinición del objeto de análisis.⁶

Es decir, originalmente el objeto de estudio de la política se encontraba no sólo en el problema del gobierno, sino más bien en el del “buen gobierno”, estableciendo así un nexo con la tradición aristotélica de la política, según la cual el *zoon politikon* (animal político, en el sentido de animal social) busca no sólo asociarse políticamente con otros hombres, sino también vivir bien; es

⁵ *Ibidem*, p. 13.

⁶ Gianfranco Pasquino (2011), *Nuevo curso de Ciencia Política*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 11.

decir, conforme a las leyes. Desde este punto de vista, el campo de la política era analizado sobre todo por la filosofía política.

Hoy la Ciencia Política se ha transformado de manera radical trasladando (redefiniendo) su objeto de estudio a un complejo de análisis metodológicamente conducidos, concentrándose en el estudio empírico de “lo que ocurre” en la política y preocupándose sólo de modo indirecto de aquello que “debe ser” en la política.⁷

Umberto Cerroni explica este proceso de tal forma, que nos permite comprender cómo debemos entender el desarrollo del pensamiento político. El estudioso italiano parte de la afirmación general de que *la Ciencia Política es una ciencia moderna*, en virtud de la siguiente convención: “*El príncipe*, de Maquiavelo, es considerado de hecho como la primera obra que tiene por objeto la Ciencia Política”,⁸ afirmación que entra en desacuerdo de inmediato con una observación bastante obvia; es decir, que la historia del pensamiento político reconoce un gran número de obras expresamente dedicadas a la política, tales como *La República* de Platón, la *Política* de Aristóteles, *La República* de Cicerón o *Del gobierno de los príncipes* de Tomás de Aquino, las cuales demuestran siempre un gran interés por los problemas de la convivencia humana,

...pero cuando se habla de política como *ciencia*, es evidente que se hace referencia no ya a un modo de considerar los problemas (en este caso sería necesario incluir también a las nada escasas manifestaciones del pensamiento político oriental, tal como lo logramos reconstruir al analizar las obras religiosas, filosóficas o literarias), ni tampoco a una exposición puramente sistemática de tales problemas (desde este punto de vista, pocas obras, como por ejemplo la *Política* de Aristóteles, no tendrían derecho a una calificación científica).⁹

Luego entonces, no es difícil constatar, afirma Cerroni, que si se concibe a la Ciencia Política como una disciplina moderna, ello depende, en substancia, del hecho de que se le atribuye la calidad de ciencia “a un determinado modo de considerar y de tratar los problemas políticos y precisamente la consideración

⁷ Isidro H. Cisneros (2000), “Ciencia Política”, en Laura Baca Olamendi, Judit Bokser, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros y Germán Pérez Fernández (comps.), *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 41.

⁸ Umberto Cerroni (1987), *Introducción al pensamiento político*, México, Siglo XXI Editores, p. 7.

⁹ *Ibid.*, p. 7.

de éstos como *objeto autónomo* y al estudio de la política como *disciplina autónoma*". Motivo por el cual de esta concepción de la política quedan eliminadas no sólo las obras más antiguas, en especial las orientales, puesto que en ellas ni siquiera se da un estudio sistemático; o bien, cuando lo encontramos "se trata de un estudio que lleva a la política a un sistema más general de problemas y que subordina, orgánicamente, las soluciones políticas a las soluciones religiosas, éticas o filosóficas".¹⁰

Desde este punto de vista, no hay duda de que entre las obras políticas antiguas y las obras post-maquiavélicas hay una diferencia estructural, lo cual nos permite apreciar mejor "la distancia que existe entre los antiguos y los modernos, por lo que toca a la concepción general de la vida asociada, bajo cualesquiera puntos de vista; llegaríamos siempre a la conclusión de que se trata de una distancia absolutamente abismal".¹¹

La diferencia radical a la que se refiere Cerroni parece dividir en dos a la historia del pensamiento político, al contraponer la noción moderna de la política al entero curso ideal de la Antigüedad y de la misma Edad Media;¹² y este profundo quebrantamiento provoca una cantidad de problemas relativos al método de la política como ciencia. Uno de ellos es el que plantea la siguiente pregunta: ¿cómo es posible que la especulación acerca de la verdad, que la más grande mente antigua puso como fundamento de las cosas políticas, conduzca a legitimar la esclavitud por naturaleza; mientras que, por el contrario, precisamente la separación de la política respecto de la esfera de la verdad y de la virtud permita reivindicar la libertad y la igualdad por naturaleza de todos los hombres?

¹⁰ *Ibidem*, p. 8.

¹¹ Cerroni pone de ejemplo el "escándalo" que ha provocado por tanto tiempo *El Príncipe*, de Maquiavelo, lo cual demuestra cuán largo y complicado fue el proceso mental a través del cual los modernos se han liberado de una concepción que mezclaba el manejo del Estado con la solución de los grandes problemas de la metafísica y de la ética.

¹² No es casual, afirma Cerroni, que por lo menos en todo el Medievo haya mostrado el sello indiscutible de la *Política* de Aristóteles y que el estagirita haya sido llamado durante siglos "el filósofo" por antonomasia. Los adversarios de la esclavitud y de la politicidad del hombre, no menos que los adversarios de la vieja lógica, de la concepción rígida, cerrada y mecanicista de la ciencia; en suma, todos los innovadores que a partir del Renacimiento levantan nuevas banderas sobre el edificio de la cultura europea, están explícitamente en polémica con Aristóteles y hasta su llamado a Platón tiene más un valor polémico que un valor, digamos, rigurosamente teórico. Es el llamado a una forma del pensamiento que permite en la búsqueda de los modelos absolutos, abrir un pasaje delimitado rígidamente por la circularidad omnicompreensiva entre física y metafísica que Aristóteles construyó.

Problemas de este tipo, señala Cerroni, naturalmente no pretenden volver a proponer la querrela entre los antiguos y los modernos; no obstante, sirven para precisar, en principio, el carácter problemático de los instrumentos con los que acostumbramos dar forma a la historia del pensamiento político.¹³

Por esto, la primera distinción analítica que es posible formular es entre Ciencia Política y Filosofía Política. Giovanni Sartori, en su libro *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*, analiza la forma en que histórica y epistemológicamente se estructuró la Ciencia Política y por qué se caracteriza como tal. La explicación que en 1979 el politólogo italiano refirió sobre esta distinción analítica, es la siguiente:

La Ciencia Política (o mejor, un conocimiento empírico de la política provisto de validez científica) es en cambio la más reciente y embrionaria de las ciencias. El conocimiento científico de los hechos políticos, en cuanto se remite a fuentes de inspiración autónomas (como Maquiavelo y la *razón de Estado*), encuentra dificultades para consolidarse; especialmente porque gravita sobre ella, de un lado, la hipoteca de la filosofía política (infiltrada, aunque sea mimetizándose, tras los pliegues del conocimiento empírico de la política), y del otro, el apremiante reclamo de la praxis política cotidiana, y a través de ella del discurso corriente y las ideologías políticas en pugna.¹⁴

Esta distinción hizo posible dar un paso adelante en la definición del objeto de estudio de la disciplina. El análisis de la política evolucionó desde las “Ciencias Políticas” (en plural), un vasto campo de estudios disciplinarios que consideraba a la política desde diversos puntos de vista, hasta la actual denominación que, si la queremos ver con exactitud –afirma Isidro Cisneros–, no es *Ciencia Política*, sino *Ciencia de la Política*.¹⁵

Albert Batlle resume lo anterior al afirmar que la Ciencia Política como disciplina académica tiene un origen muy reciente, a pesar de sus múltiples raíces históricas. Seguramente la política ha sido el último campo susceptible de un conocimiento humano sistemático que ha abandonado la madre filosofía.

Ciertamente desde la antigüedad clásica hasta finales del siglo XIX, el estudio de la realidad política no constituyó objeto de una disciplina autónoma en sentido

¹³ *Ibidem*, p. 12.

¹⁴ Consúltese la edición en español de Giovanni Sartori (1987), *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 16.

¹⁵ Isidro H. Cisneros, *op. cit.*, p. 42.

estricto. Por el contrario, este ámbito del conocimiento formaba parte del conjunto de elementos con los que se estructuraban unos sistemas filosóficos que pretendían proporcionar una explicación de carácter global a la totalidad de interrogantes que se formulaban acerca del universo.¹⁶

Desde las primeras referencias conocidas al “arte” de la política, el estudio y comprensión de los elementos que caracterizaban y conformaban la vida política, se incluía el estudio de la filosofía moral: el objeto de estudio propio de la disciplina únicamente podía ser definido a través de la elaboración e interpretación de una serie de conceptos fundamentales vagamente relacionados entre sí, debido a su conexión con ciertas instituciones y prácticas políticas, ya fueran reales o teóricas.

Hasta finales del siglo XIX, los análisis realizados –siguiendo parámetros jurídicos o morales– de esta serie de conceptos, constituyeron la base metodológica sobre la que se cimentaba la Ciencia Política; el Derecho, la justicia, la soberanía, el Estado, no parecían haber perdido nada de su finalidad interpretativa y/o legitimadora.

Dicho en otras palabras, los politólogos desarrollaban sus argumentos siguiendo dos caminos diferentes pero complementarios a la vez; por una parte, iban en busca de sus antecesores, y con un sentido hermenéutico claramente normativo analizaban los textos clásicos de la filosofía moral y de la filosofía política a partir de Platón. Es decir, la Ciencia Política se limitaba a interpretar la historia del pensamiento político de los grandes filósofos occidentales y a descubrir el desarrollo evolutivo que experimentaba el significado de conceptos políticos fundamentales como democracia, Estado o igualdad.¹⁷

En este sentido, la Ciencia Política tiene una larga historia marcada –en cuanto disciplina científica– por grandes convulsiones e íntimas vinculaciones en el desarrollo político mismo de cada país; es decir, por factores internos y externos. Si se piensa en comparaciones internacionales, dichos factores han influido para definir sus características propias.

Los británicos David Marsh y Gerry Stoker afirman que nunca se han sentido cómodos al utilizar el término “Ciencia Política”, pues los escrúpulos que suscita el uso de la palabra “ciencia” reflejan sin duda la posición especial que las Ciencias Naturales reclaman para sí, lo cual supone el desprecio de muchos sectores por las Ciencias Sociales. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, las uni-

¹⁶ Albert Batlle (2007), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, p. 10.

¹⁷ *Ibid.*

versidades¹⁸ se han ido adaptando a esta nomenclatura, aunque han preferido utilizar denominaciones como “gobierno”, “política”, “teoría e instituciones políticas” y “política y relaciones internacionales”.¹⁹

Empero, el reconocimiento institucional de la Ciencia Política y su incorporación al sistema universitario chocó, a menudo, con la resistencia de quienes consideraban que todo lo que es posible saber sobre la política, lo aportaban ya la Historia, el Derecho y la Filosofía. Dos momentos históricos contribuyeron a superar esa resistencia: el último tercio del siglo XIX (1870-1900) y el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945-1970). En ambas épocas existieron fuertes presiones para introducir reformas de carácter político y social, con efectos beneficiosos sobre el intento académico de desarrollar una reflexión ordenada sobre la política. Ambos procesos deben estudiarse con detenimiento, pues son fundamentales para entender lo que podemos denominar la redefinición del objeto de estudio de la disciplina y el desarrollo de sus enfoques teórico-metodológicos. Del análisis de estos dos momentos se ha derivado un debate contemporáneo sobre la Ciencia Política que perdura en el siglo XXI, el cual es histórico, metodológico e ideológico, y que solamente describimos al final de este cuaderno.

Dieter Nohlen reseña la etapa de la Ciencia Política empírica en los siguientes términos:

A comienzos del siglo XX la ciencia política renace. Se funda en los Estados Unidos, se la refunda en Europa. Crece entre las dos guerras, sufre mucho durante los totalitarismos en Europa, mientras que la emigración hacia los Estados Unidos de numerosos científicos europeos –sobre todo alemanes– da un gran impulso para el mayor desarrollo de la disciplina en Norteamérica que, desde entonces, pasa a dominar la ciencia política a nivel mundial. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de la redemocratización en Europa, retoma su evolución anterior a la guerra y recibe fuertes impulsos y orientaciones por parte de la Ciencia Política estadounidense.²⁰

¹⁸ La London School of Economics (LSE) se inauguró en Londres en 1895 con el fin de enseñar Economía y Ciencia Política.

¹⁹ David Marsh y Gerry Stoker (eds.) (1995), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, p. 15.

²⁰ En Alemania, refiere Nohlen, esta situación especialmente recobra importancia sobre todo por su íntima relación con el desarrollo de la democracia. A diferencia de la sociología que cultiva su auto perfección y función de disciplina crítica de la realidad (piénsese en la famosa Escuela de Frankfurt de Horkheimer, Adorno y Marcuse), la Ciencia Política en ese país se desarrolla como ciencia de, y para, la democracia, como ciencia que enseña la democracia,

Por esto, Josep Vallés subraya que la institucionalización de la Ciencia Política

no es resultado del empeño de algunos eruditos, sino es en buena medida el producto de un proyecto social, cuyo objetivo es llevar a cabo una reflexión ordenada sobre la política –de manera expresa o de manera latente– con el propósito de influir sobre la realidad; es decir, conocer mejor, no por mero afán de contemplación, sino como condición indispensable para intervenir de la manera más eficaz sobre la misma realidad.²¹

Por esto, Vallés recomienda encuadrar la historia de la Ciencia Política en el marco de la evolución de cada sociedad y no tratarla como fruto de la generación espontánea, dependiente del azar o de la genialidad de algunas mentes solitarias. Cada aportación al conocimiento de la realidad política –como los que hicieron Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu, Tocqueville, Marx, Weber, etcétera–, y cada paso en el reconocimiento institucional de ese conocimiento, responden a una preocupación social, nacida de la constatación de problemas colectivos no resueltos, a los que se les quiere dar una solución diferente de la que han tenido hasta aquel momento.

Entonces, conviene señalar que los problemas antiguos no están del todo abolidos por los procesos de modernización; por el contrario, se vuelven más complejos y exigen, por tanto, una integración de conocimientos que defina bien las múltiples conexiones que existen entre los diversos componentes de la política y precise su jerarquía. Lo anterior lo señala Umberto Cerroni cuando afirma que

la política moderna se desarrolla más bien como legitimación de todos los sujetos y de todos los intereses en la esfera de las decisiones generales, pero no puede dejar de proponerse nuevamente, sobre bases renovadas, los antiguos problemas de la

como ciencia en apoyo a la democracia. Esta sería su función auto escrita que le facilitaría a la Ciencia Política el reencuentro de su lugar en el espectro de las ciencias del espíritu en las universidades alemanas. Sólo posteriormente, con la consolidación de la democracia y bajo la permanente influencia de la Ciencia Política norteamericana, la Ciencia Política en Alemania se desarrolla en la dirección de una disciplina normal, una disciplina enraizada en las ciencias sociales, más amplia en sus funciones con respecto a sus áreas de estudio, funciones de investigación, crítica de la realidad, consultoría para actores políticos y, sobre todo, la función de su enseñanza universitaria. Véase Dieter Nohlen (2011), *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 14.

²¹ Josep M. Vallés (con la colaboración de Martí i Puig) (2007), *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona, Editorial Ariel, p. 58.

construcción de una voluntad general y de valores universales, de compromisos morales intrínsecos a la política.²²

Un ejemplo claro de esto es la democracia que debe ser considerada como uno de los objetos más difíciles del análisis contemporáneo, aunque también como un terreno de particular riqueza para una posible integración cultural de la política:

Si, por una parte, es en efecto difícil que una democracia pueda gobernarse sin apoyarse en una basta aceptación de masas, y por eso mismo sin arriesgarse en intereses difusos; por otra, sólo un aumento de responsabilidad política y de cultura de las masas puede posibilitar la moderación de intereses tan diferentes, así como atemperar y superar el *reivindicacionismo*.²³

El estudioso italiano concibe estos planteamientos para entender los cambios a los que se ha enfrentado la Ciencia de la Política. Uno de ellos es el que se ha efectuado progresivamente en la sociedad moderna: la distinción entre la actividad política y el resto de la actividad práctica, especialmente la moral y el Derecho; distinción que –señalada sobre todo por Kant– ha servido principalmente para separar la política de los valores tradicionales de la ética religiosa e injertarla en la dinámica laica de los intereses económicos.

Así, separada del mundo de las ideas, afirma Cerroni, la política ha ido sistematizándose al abrigo de la economía. Ésta, por lo demás, ha invadido progresivamente la política (y el Derecho) hasta configurarla como mera política de “intereses”. En este marco ha resultado siempre más difícil una explicación de los fenómenos no puramente económicos que mueven la política. En particular, se ha vuelto más difícil explicar el complicado fenómeno institucional del Estado que

el proceso de laicización de la política se ha convertido, así, en un proceso de empobrecimiento de la política y del compromiso político. Este empobrecimiento es puesto de manifiesto por la *pragmatización* general de la política, por la decadencia de los “valores públicos”, por la preponderancia de lógicas de poder en la

²² Umberto Cerroni (1992), “Política y Ciencia de la Política”, en *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, México, Siglo XXI Editores, p. 12.

²³ *Ibidem*, p. 13.

competencia política y por las recurrentes “crisis de la democracia” o francamente por las “crisis del Estado” y de la autoridad.²⁴

Lo anterior señala un punto débil del moderno proceso de laicización, el cual se había conducido como proceso racionalista e ilustrado (elitista), pero después determinó la activación del mundo de los intereses y el surgimiento de una masa de “nuevos sujetos”. En esta situación, el estudio de los fenómenos políticos se ha concentrado así, de manera progresiva, sobre todo en los conflictos para determinar la orientación del Estado, es decir, la dirección política del poder, por lo que “muchas veces el estudio de la política se ha convertido francamente en actividad política, precisamente mientras la actividad política ha pretendido convertirse también, cada vez más, en actividad teórica”.²⁵

4. Política y Ciencia Política

Al hacer referencia a los términos política y Ciencia Política, Giorgio Sola afirma:

Entre una realidad compuesta por fenómenos y estructuras que tienen que ver con las relaciones de poder, y las reflexiones que se hacen sobre estos temas en una clave no prescriptiva o valorativa, aunque sí descriptiva y empírica, concretamente, se trata de tener por separado no tanto dos mundos, sino dos representaciones de la vida política: una representación, por así decir, “práctica” y una representación “científica”.²⁶

La imagen práctica de la política remite al sentido común y consiste en dos componentes no siempre coincidentes: uno producido por los gobernantes y el otro por los gobernados. Entre ambos captan las expectativas y las necesidades, los deseos y las ilusiones, las opiniones y las convicciones, los prejuicios y las esperanzas, de aquellos que viven en la misma comunidad en un determinado periodo histórico. Sin embargo, obedecen a lógicas opuestas, toda vez que los políticos producen representaciones de la política finalizada por la adquisición,

²⁴ *Ibidem*, p. 11.

²⁵ *Ibidem*, p. 12.

²⁶ Véase Giorgio Sola (2006), *Incontro con la Scienza Politica*, Bologna, Universale Paperbacks, Il Mulino, p. 8.

el mantenimiento y el ejercicio del poder; y los ciudadanos reaccionan a la opresión del mando, expresando peticiones de garantías y reivindicaciones de autonomía y libertad.

Por el contrario, la imagen científica de la política tiene fines cognoscitivos y es producida por un grupo de expertos que buscan separar en cada fenómeno o evento político lo verdadero de lo falso, la apariencia de la realidad, la forma de la sustancia. Allí donde la imagen práctica es sólida y se expresa a través de disimulaciones y deformaciones, propaganda y manipulaciones, la imagen científica formula esquemas que ponen a la luz la existencia de condiciones y de obstáculos, costos y beneficios, vínculos y oportunidades.²⁷

Frente a cualquier intento de definición de “la política”, muchos estudiosos coinciden en que su definición suele venir precedida por alguna referencia a las dificultades que esto entraña; en particular, lo problemático que resulta acotar su significado, aunque señalan que es un concepto, como muchos otros, de curso común en las ciencias sociales, referido a una realidad a todos cercana, pero de contornos difusos y múltiples dimensiones.

Para cualquier ciudadano común, el término política le resulta familiar, pero la familiaridad de la palabra no implica que quienes la utilizan la entiendan del mismo modo. Política es un término multívoco, dotado de sentidos diferentes según el ámbito y el momento en el que se emplea. Basta consultar los diccionarios que referimos, o incluso los manuales existentes, para darse cuenta de ello.

No obstante, debemos ocuparnos de la política a sabiendas de que se trata de un concepto de manejo incómodo, de uso habitual pero controvertido. A pesar de esto, afirma Josep M. Vallés, debemos procurar construir nuestra propia idea de política que nos sirva como punto de partida.²⁸

Este autor nos presenta como opción considerar la política como una práctica o actividad que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esa actividad es regular conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan –por la fuerza, si es preciso– a los miembros de la comunidad. Este cumplimiento obligado presupone la capacidad de exigir incluso con el uso de la fuerza. La posibilidad de emplear la fuerza física –o de la amenaza de recurrir a ella–, es característica de la política frente a otras formas de control social. Cabe señalar que no todas las acciones políticas

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Josep M. Vallés, *op. cit.*, p. 18.

integran alguna dosis de violencia, pero no la excluyen; la tienen presente como recurso último al que acudir.²⁹

Cabe señalar que a diferencia de otras disciplinas científicas, la Ciencia Política utiliza términos y conceptos que son de uso común: un ciudadano relativamente informado está familiarizado con palabras de contenido político y se permite opinar sobre su sentido. Los medios de comunicación de masas contribuyen a su divulgación, con apoyo de expertos –políticos, economistas, sociólogos– a los que se recurre para ampliar o comentar informaciones políticas.³⁰

Siendo consciente de las dificultades inherentes a cualquier definición exhaustiva, breve y precisa de la política, por ejemplo, Michael J. Sodaro opta por la siguiente:

la política es el proceso por el que las comunidades persiguen objetivos colectivos y abordan sus conflictos en el marco de una estructura de reglas, procedimientos e instituciones, con el objeto de alcanzar soluciones y adoptar decisiones aplicables por la autoridad estatal (en sus diferentes niveles político-administrativos) al conjunto de la sociedad.³¹

Ahora bien, dicho autor advierte que afirmar que la política es un proceso, implica entenderla como una secuencia continua de acontecimientos e interacciones entre varios actores, como los ciudadanos, las organizaciones y los gobiernos. Ante todo, la política se ocupa de cómo organizan las personas sus comunidades, con el propósito de tratar colectivamente los problemas a los que se enfrentan.³²

No es reiterativo señalar que la inmensa mayoría de la gente piensa que entiende suficientemente de política, toda vez que ésta constituye un asunto sencillo sobre el que todo el mundo entiende, del que muchos hablan como si de expertos se tratara. Probablemente, la razón fundamental que explica esta pretensión de la política manifestada por amplios sectores de la población, es la esencia misma de los sistemas políticos de naturaleza democrática en que vivimos, toda vez que se fundan en la participación de todos los ciudadanos

²⁹ *Ibidem*, p. 20.

³⁰ *Ibidem*, p. 52.

³¹ Michel J. Sodaro (2006), *Política y ciencia política. Una introducción*, Madrid, McGraw Hill, p. 1.

³² Para Sodaro, una comunidad puede ser cualquier colectividad de individuos que interactúan, desde la aldea más pequeña, hasta el mundo como un todo.

y, sobre todo, en el principio de que son los ciudadanos los que configuran el sistema político, los que inspiran y ratifican las decisiones políticas, los que eligen a los representantes políticos.

No obstante, los esfuerzos de la Ciencia Política por captar la esencia de la política y encerrarla en una definición con capacidad de incluir todos sus elementos, nos ha llevado con demasiada frecuencia a definiciones sofisticadas incapaces de hacernos entender qué es eso que llamamos política. Por esta razón, podríamos decir al igual que lo hace la mayoría de los académicos que transmiten el conocimiento en las universidades:

el politólogo es un especialista de un campo sobre el que una buena parte de los ciudadanos y del resto de los profesionales de otros campos también se sienten especialistas; el politólogo intenta explicar un conjunto de problemas que mucha más gente se cree con capacidad de entender y explicar.³³

En este sentido, el problema que debe resolver el politólogo es cómo comprender científicamente la realidad política y sus procesos de cambio. ¿Qué se entiende por realidad política? ¿Cómo puede estudiarse y con qué metodología? ¿Cuál es el objeto del análisis político?

Autores como Josep. M. Colomer abordan el estudio de la política desde dos puntos de vista:

a) como una actividad humana fundamental que persigue el interés común de los miembros de una comunidad o en términos más clásicos, el “bien público”; y b) como cualquiera otra actividad humana, puede ser objeto de un conocimiento sistemático y fidedigno, según las normas de lo que en general llamamos “ciencia”.³⁴

³³ Ederne Uriarte (2016), *Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades democráticas*, Madrid, Editorial Tecnos, p. 13.

³⁴ Como fundamento de estos dos puntos de vista, Colomer afirma que cuando el filósofo griego Aristóteles afirmó que el “hombre es un animal político”, no quiso decir que al hacer política los seres humanos deberían comportarse como animales, guiados por el instinto de lucha y dominio. Más bien, al contrario, entendía que la política es una de las actividades esenciales que distingue al ser humano de otros animales (junto con el arte, la religión y la ciencia), pues sólo los seres humanos son capaces de cooperar por sus intereses comunes y de acatar reglas colectivas; de formar coaliciones y organizaciones estables, crear consejos y asambleas, deliberar y votar, tomar decisiones vinculantes sobre asuntos colectivos y vivir en grandes comunidades bajo normas compartidas. Ver Josep M. Colomer (2009), *Ciencia de la política. Una introducción*, Barcelona, Ariel, p. XII.

En tal sentido, este estudioso señala que no deberíamos confundir las metas colectivas de la política con las motivaciones privadas de los individuos implicados en esta actividad. Aunque algunos miembros de grupos de interés, activistas de partidos políticos y políticos profesionales con cargos públicos se mueven por la ambición de satisfacer sus deseos privados, incluidos la dominación y el disfrute del poder, la meta colectiva de su actividad es la provisión de bienes públicos; es decir,

el objeto de la política, independientemente de las motivaciones privadas de sus actores, es la provisión de libertad, seguridad, justicia, medios de transporte, educación, asistencia sanitaria, entornos agradables y otros bienes similares a los miembros de la comunidad. Dicho con mayor precisión, el objetivo de la política es la provisión de “bienes públicos”.³⁵

Según Colomer, los bienes públicos son los que no pueden ser divididos en piezas o porciones separadas que puedan ser usadas por individuos diferentes; por lo tanto, no pueden ser provistos sólo por el mercado u otros mecanismos privados. Puede considerarse que la provisión de bienes públicos requiere, entonces, de instituciones públicas, lo cual traza una línea divisoria entre los dominios de las actividades pública y privada y define el espacio propio de la política.

Ahora bien, algunos bienes públicos pueden producir beneficios casi-universales, como puede ser el caso, por ejemplo, de ciertos recursos naturales, el calendario y la red mundial, los cuales pueden ser provistos mediante cooperación humana con poca estructura internacional. Pero muchos bienes públicos, como las obras públicas, las escuelas, la seguridad social y otros servicios, además de políticas de impuestos para financiar estos bienes, implican redistribución de recursos entre diferentes miembros de la comunidad, por lo que comportan conflicto y competencia.³⁶

Por tanto, todas las instituciones, organizaciones y comportamientos pueden ser concebidos como mecanismos para la elección de bienes públicos; diferentes tipos de comunidad y de regímenes políticos –incluidas la dictadura y la democracia–, así como las relaciones entre parlamentos y presidentes y diversas configuraciones de partidos, lo que supone el análisis de las reglas electorales y diferentes estrategias de la competencia electoral.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

Es pertinente señalar que el amplio y ecléctico ámbito de definiciones ha sido considerado, por lo general, como una debilidad por parte de los críticos de la disciplina, pero la impresión de incoherencia es más aparente que real.

Por ejemplo, Ignacio Molina, en su pequeño libro de *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, escribe que dicha disciplina es una

Área de conocimiento, dentro del más amplio marco de las Ciencias Sociales que, pretendiendo trascender la opinión y la mera descripción, se orienta al conocimiento sistemático, libre de valores, riguroso, explicativo y potencialmente aplicado, de las cuestiones políticas. Se constituye tanto en su origen como en su posterior desarrollo en una suerte de ciencia multidisciplinar de síntesis, en la que influyen la historia, el derecho, la economía y sobre todo la sociología.³⁷

En el diccionario integrado por Frank Bealey, la definición de Ciencia Política

consiste en el estudio de la política en todos los niveles, de los cuales el básico es el estudio de los conflictos (entre grupos, colectivos, entre los Estados, entre grupos locales) (...) otro amplio campo se ocupa de la ejecución de las decisiones políticas (estos temas entran en la denominación común de Administración Pública y la teoría organizativa) (...) y un sector complementario de la disciplina se dedica a investigar las razones que explican el mantenimiento y quiebre de los sistemas políticos (las rebeliones, las revoluciones o las desintegraciones nacionales).³⁸

En la *Enciclopedia de las instituciones políticas*, editada por Vernon Bogdanor, la Ciencia Política se define como una

Disciplina académica que trata de describir, analizar y explicar en forma sistemática las operaciones de las instituciones de gobierno y organizaciones políticas, además de las actividades e interacciones sociales que contribuyen a determinar asignaciones y a adoptar decisiones de obligado cumplimiento por parte de las fuentes legítimas de autoridad; y por otra parte, los valores, concepciones de la naturaleza humana y teorías normativas que informan los debates sobre esas instituciones, decisiones y asignaciones.³⁹

³⁷ Ignacio Molina (2011), *Conceptos fundamentales de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, p. 20.

³⁸ Frank Bealey (2003), *Diccionario de ciencia política*, Madrid, Editorial Istmo, p. 64.

³⁹ P. J. Dunleavy (1991), “Ciencia Política”, en Vernon Bogdanor, *Enciclopedia de las Instituciones Políticas*, Madrid, Alianza Editorial, p. 112.

Por último, Marsh y Stoker nos proponen la siguiente definición:

Lo que entendemos por ciencia es una producción generalizada de conocimiento que exige a los que la practican ciertas disciplinas intelectuales, especialmente coherencia lógica y datos adecuados. La política es una actividad generalizada que tiene lugar en todos aquellos ámbitos en los que los seres humanos se ocupan de producir y reproducir sus vidas. Esta actividad puede entrañar tanto enfrentamiento como cooperación, de forma que los problemas se presentan y resuelven a través de decisiones tomadas colectivamente. Luego entonces, la ciencia política es una disciplina académica que pretende describir, analizar y explicar de forma sistemática esta toma de decisiones, así como sus valores y puntos de vista subyacentes.⁴⁰

5. La política como ciencia

Aproximarnos a la historia y desarrollo de la Ciencia Política nos ha permitido comprender que los grandes cambios sociales y políticos que han configurado a las sociedades contemporáneas, han influido e influyen sobre el curso de la Ciencia Política; proyectan cambios en su objeto de estudio e investigación; cuestionan metodologías que parecían consolidadas. No obstante, la pregunta epistemológica de todos los que la estudian es, aparentemente, simple: ¿Es posible la política como ciencia? O bien, formulada de manera más general, ¿Es posible un conocimiento científico de política?

Aun en aquellos lugares en que se ha considerado a la Ciencia Política con escepticismo, se encuentra la política como centro de todos los intereses. El vasto campo que comprende ha sido discutido repetidas veces, por jóvenes y viejos; pero aun aquellos que se sienten atraídos por ella, se preguntan con frecuencia si ésta se deja representar y enseñar en forma científica.

Sin embargo, al hacer historia y sistematizar la Ciencia Política, son varios los autores que han intitulado cuadernos o capítulos de libros con el título de este apartado; entre otros, encontramos a Giovanni Sartori⁴¹ y Giorgio Sola,⁴² que han contribuido a entender la confluencia histórica entre ciencia y política.

⁴⁰ David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *op. cit.*, p. 19.

⁴¹ Véase Giovanni Sartori (1987), “La política como ciencia”, Capítulo VIII de su libro *La Política. Lógica y método de las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 225-260.

⁴² Cfr. Sola, *op. cit.* Sugiero consultar el capítulo primero, “La Política Come Scienza”, pp. 13-35.

La contribución de Sartori debe ser considerada como relevante a partir de su explicación, en el sentido de que la noción de Ciencia Política varía en función de qué se entienda por ciencia y qué por política.

En razón de ello, resulta bastante vano hablar de una ciencia política “perenne” que se prepara en Aristóteles, nace o renace con Maquiavelo y se afirma con autonomía disciplinaria propia a partir del siglo XIX (...). Hasta ese momento, una historia de la ciencia política se reduce, o mejor se divide, en una historia a dos voces: la del concepto de ciencia, por un lado, y la del concepto de política, por otro.⁴³

Esta división debe considerarse necesaria no sólo porque “ciencia” y “política” son variables que han cambiado mucho, sino también porque variaron en épocas diferentes y con diversas velocidades. Dicha división nos ayuda no sólo a intentar elaborar una teoría de la Ciencia Política (la cual sería dividida en periodos), o a fijar el nacimiento de una “primera”, y después de una “segunda ciencia política”, sino a separar los elementos de lo que Sartori considera “encuentros significativos” entre los dos elementos del discurso: ciencia y política.⁴⁴

A partir de esta distinción es importante subrayar que, en la primera acepción, todas las ciencias se miden en función de una ciencia mayor que constituye el arquetipo de ellas, lo que significaría ciencia *exacta*, es decir, ciencia de tipo *fisicalista*. En la acepción *lata*, la unidad de la ciencia está referida al mínimo común denominador de cualquier discurso científico; en este caso “ciencia” equivale a ciencia en general. En la segunda acepción, “reconocemos la existencia de una pluralidad de ciencias y de métodos científicos que van desde las ciencias ‘clasificadoras’ (taxonómicas) hasta las ciencias ‘fisicalistas’, con toda una gama de casos intermedios”.⁴⁵

Según Sartori, es la concepción flexible y poliédrica la que admite mejor el discurso sobre las ciencias del hombre, pero advierte que al concebir la ciencia con flexibilidad, el *patrón historiográfico* resulta necesariamente más elástico que el patrón establecido por la epistemología contemporánea y aquí destaca una diferencia al responder la siguiente pregunta: ¿Aristóteles y Maquiavelo fueron “científicos” de la política? En el dominio epistemológico se debe responder en forma negativa, aunque el historiador podría destacar que Aristóteles se coloca en una historia de la Ciencia Política (y también en otras ciencias) no

⁴³ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 202.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 225-260.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 226.

simplemente como un atento descriptor de los sucesos de su época, por su *idea* de concebir la clasificación; y de modo semejante, podrá ver la “cientificidad” de Maquiavelo, pero el epistemólogo tendrá el derecho –y hasta el deber– de replicar que si la observación realista se anticipa a la ciencia, tomada en sí misma no es todavía ciencia.

Esta diferencia, entre el patrón de juicio histórico e historiográfico, por un lado, y el patrón del juicio epistemológico, por otro, afirma Sartori, se plantea para el caso de muchos otros más autores en el tiempo (se debe considerar aquí la observación de Antonio Gramsci que hace sobre Maquiavelo acerca de que su aportación era el estilo de la Ciencia Política de su época). Otros ejemplos, serían los casos de Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels, en el sentido de que hipotetizaron y teorizaron tres “leyes” de la política que han continuado vigentes en el debate politológico: la *ley de la clase política*, la *ley de la circulación de las élites* y la *ley de hierro de las oligarquías*. Esta diferencia lleva a Sartori a preguntar si la formulación de “leyes”, ¿no es acaso un objetivo del conocimiento que llamamos científico? Esto se complejiza con otra pregunta: ¿la Ciencia Política puede realmente ignorar la historia y la experiencia histórica? La respuesta se encontraría en afirmar que el método histórico–inductivo no es científico, pero en realidad depende de cómo “midamos” la Ciencia Política de determinada época, con los principios propios aquellos que, en su momento, fueron ganando autonomía, en el sentido de que el politólogo no es un filósofo, no es un jurista, no es un economista y no es un sociólogo. “Una política vista en su propia autonomía, es decir, que la política tiene sus propios imperativos, sus “leyes” y que no es reductible a otra cosa”.⁴⁶

¿Cómo podemos resolver entonces el problema entre los cánones de la científicidad en materia política? Sartori denomina “encuentro significativo” entre la autonomía del observador político y la autonomía de la política que observa, y afirma que a pesar de que muchas confluencias fracasaron o fueron infecundas –como en su momento existió entre las matemática y la política–, desde el siglo XVIII se han venido produciendo confluencias entre la ciencia y la política, a partir de que los modos de conocer la política primero fueron “abarcados y filtrados por la lente especulativa, ética, sociológica y otras más”, en este proceso de búsqueda de la “cientificidad intrínseca” de la disciplina a partir de los cambios que experimentó la Ciencia Política en sentido *lato*, a la ciencia política en el sentido *estricto*.⁴⁷

⁴⁶ *Ibidem*, p. 229.

⁴⁷ *Idem*.

Un ejemplo de la búsqueda del criterio epistemológico que se debatió en su momento con el criterio histórico es, a nuestro juicio, el caso del pensador alemán Ossip K. Flechtheim –miembro de la llamada Escuela de Frankfurt–, quien en enero de 1953, para determinar hasta qué grado podría considerarse a la política como un objeto adecuado para la ciencia, discutió algunas características esenciales.⁴⁸

El punto de partida seguido por este autor coincide con el que han optado otros, al preguntarse qué distingue a la política como ciencia y la política como arte, con el fin de reflexionar cómo una distinción así influye en la enseñanza y en la investigación, y en qué consiste su problemática y su metodología particular, así como los supuestos políticos y su función política.

Una de las premisas de las que este autor partió fue que la Ciencia Política se deja afirmar conceptualmente, pero lo polifacético de lo político “nos recuerda aquella hidra de nueve cabezas la cual sólo puede ser vencida por Hércules”; por tanto, de los múltiples aspectos de lo político, él destacará –producto también de sus preocupaciones políticas y académicas, a las más importantes–, que “lo político pertenece a la esfera de este mundo y no a la del sagrado más allá”, y se encuentra orientado hacia el hoy y el mañana y no hacia lo eterno e intemporal y que, al tratar de lo político, pensamos automáticamente en una conducta pública y no privada, en tanto que la conducta privada se caracteriza por ser personal e íntima y la conducta política se caracteriza por ser representativa y más o menos oficial.

Además, el concepto “política” siempre implica diferencias de opinión y lucha de intereses.

Carl Schmitt, por cierto, quiso reducir lo político a la lucha total contra el extraño y el enemigo absoluto, mediante su conocida caracterización de la relación política como una mera relación amigo–enemigo; pero con ello caracteriza, a lo sumo, el caso particular de la política totalitaria, que en realidad amenaza, en cualquier momento, con su transformación en guerra de exterminio.⁴⁹

En la realidad, es cierto que la política se basa en la contradicción, pero ésta puede ser relativa e incluir el compromiso y el equilibrio, en particular para la política de las democracias.

⁴⁸ Ossip K. Flechtheim (1959), “La política como ciencia”, *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Colección de Estudios Fundamentales, octubre-diciembre, p. 614.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 615.

Asimismo, discute la cuestión de que si la guerra constituye la continuación de la política mediante otros medios y afirma que ésta no termina en la conducción o la preparación de una guerra, puesto que “la política está más emparentada con el mundo civil que con el militar”.

Flechtheim señala que con frecuencia se considera como meta final de la acción política la conservación o el fortalecimiento del poder, y acepta que la política puede ser meramente política de poder, o servir a otras metas muy emparentadas con él, tales como el dominio, la seguridad, el prestigio y la fama, que se manifiestan con fuerza en la política y que es lo único que la mayoría se interesa en ver, lo cual es erróneo por dos razones: en primer lugar, es evidente que el concepto de poder y de dominio es más amplio para que sólo el científico de la política lo trate, pues el poder y el dominio constituyen fenómenos sociales generales que pertenecen al campo de la sociología general; por otra parte, en la política no se trata solamente de “aspirar a una parte del poder o a influir en la repartición del mismo, como ya lo vio correctamente Max Weber; sino en la realización de otros valores e ideales”.⁵⁰

En este sentido, también el poder puede servir a ciertos ideales y valores, tales como el orden, la paz, el bienestar, la libertad, la igualdad y la hermandad; es decir,

que la política no es idéntica al poder y al dominio, aunque sin embargo una forma determinada de poder constituye el signo específico de toda política (. . .) Esta forma de poder es el poder político con el cual tiene que ver la ciencia política. Poder político que cobra cuerpo en el Estado. Por lo tanto, sólo es posible entender el poder político y la política en relación con el concepto de Estado.⁵¹

Entonces podemos afirmar que la política no es sólo una actividad práctica basada en la acumulación de experiencia directa, sino que el proyecto de una ciencia o un conocimiento metódico de la política es tan antiguo como la política misma. Ciertamente es que muchos iniciadores de las ciencias sociales modernas se refirieron al modelo de las ciencias de la naturaleza, con el objetivo de construir alguna variante de “física social”. En la actualidad, la comunidad científica puede hacer suya la convención de que no existen “leyes naturales” en la sociedad y que las interacciones humanas producen regularidades susceptibles de ser analizadas como en las otras ciencias, mediante modelos y fórmulas aplicadas.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 617.

⁵¹ *Ibidem*, p. 618.

En este proceso, varias disciplinas han sido tomadas como referencia para el desarrollo teórico–metodológico con respecto al estudio de la política. La presencia decisiva del Derecho en los estudios políticos hasta principios del siglo XX promovió la recolección de datos sobre los regímenes y las estructuras políticas en diferentes regiones y países del mundo, lo cual proveyó un notable número de observaciones y comparaciones.

En un segundo periodo, a partir de mediados del siglo XX, los estudios políticos se desarrollaron bajo la guía de métodos empíricos e inductivos importados de la sociología y la psicología. Esto promovió la adopción de técnicas cuantitativas y análisis estadísticos de las características sociales y el comportamiento político de la gente.

En los decenios más recientes, una nueva influencia de la Economía ha producido un florecimiento de modelos formales, refinamientos matemáticos y razonamiento deductivo en el estudio de la política. Todas estas contribuciones, afirma Colomer,

son en cierto modo acumulativas, puesto que el método científico requiere, sin duda, tanto observaciones empíricas y mediciones cuantitativas, como modelos lógicos con hipótesis interesantes; es decir, tanto el razonamiento inductivo como el deductivo son necesarios para desarrollar un análisis científico.⁵²

6. Objeto de estudio: ¿ciencia del poder político o ciencia del Estado?

Cuando nos referimos a la política, se hace inevitable la referencia a la idea del poder: “los políticos sólo buscan el poder”, “la política es la lucha por el poder”, “los sindicatos –o los medios de comunicación– tienen un poder excesivo”, hasta el punto de que la Ciencia Política ha sido considerada por algunos como “cratología” (del griego *kratos*, poder): una ciencia del poder encargada de estudiar su naturaleza, su distribución y sus manifestaciones.⁵³ ¿Cómo se relaciona la idea de política con la noción de poder? La respuesta a esta pregunta es importante, pues el poder es un concepto transdisciplinar, es decir, no debe suponer ambigüedades: la Ciencia Política estudia el poder político.

⁵² Josep M. Colomer, *op. cit.*, p. XIII.

⁵³ *Ibidem*, p. 31.

En medio de la pluralidad de perspectivas, afirma David Torres Mejía,⁵⁴ el poder como concepto teórico ha tenido una historia controvertida, por ello considera que uno de los problemas que tiene que resolver toda ciencia es el de la delimitación de su objeto de estudio, pues ésta ha sido, en buena medida, la causa principal de la multitud de enfoques acerca de lo que se entiende por Ciencia Política. Éste es el comienzo de que los politólogos difieran en cuanto a considerar como objeto de su ciencia al Estado, al poder o la distribución autoritaria de valores (Easton), entre otros.

Dentro de esta situación, le corresponde al poder el lugar de honor en las investigaciones de varios autores. Torres Mejía afirma que entre los primeros en declarar explícitamente al poder como el objeto central de la Ciencia Política se encuentra George Catlin, *The Science and Method of Politics* (1930), que después de distinguir a la Ciencia Política de las demás ciencias sociales –la Economía, la Sociología, la Psicología, la Antropología– mediante un minucioso estudio de sus métodos y de sus objetos de estudio, postuló la necesidad de construir un modelo de “hombre político”, pues “así como el hombre económico creado por los economistas estaba orientado por el deseo de adquisición, este hombre político se movería en virtud a su deseo de poder, de imponer su voluntad a los demás”.⁵⁵

Hemos descrito, por ejemplo, la política como gestión del conflicto social por medio de decisiones vinculantes. Hay, pues, un componente de obligación o de imposición en la acción política, que nos lleva de manera natural a cierta idea de poder. A pesar de ello, no es sencillo definir el concepto de manera precisa e indiscutible. Esa misma dificultad explica la abundancia de definiciones de poder que nos ofrece la Teoría Social o la Filosofía Política.

Ahora bien, la identificación del objeto de estudio es también una decisión metodológica, aunque al mismo tiempo las reglas metodológicas son determinadas respecto a los objetivos epistemológicos, tal como lo expresamos líneas arriba. La historia de la política como ciencia constituye un largo camino, cuya continuidad de fondo es compatible con las rupturas o giros radicales. Lo hemos señalado varias veces en este texto: la pervivencia y actualidad del pensamiento clásico no debe confundir ni cuestionar los cambios radicales que han debido producirse para el nacimiento de la Ciencia Política.

⁵⁴ Cfr. David Torres Mejía (1978), *Poder*, México, Editorial Edicol.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 45.

Un ejemplo de esto es que el desarrollo de la Ciencia Política se ha visto acompañado del deseo de ampliar su área de estudio. En general, afirma Stoker, cabe atribuir el mérito de la expansión a los politólogos de enfoque conductista, así como al enfoque feminista. La Ciencia Política de los noventa consideró lo político desde una perspectiva mucho más amplia. La ampliación de la definición de la Ciencia Política exige dejar de identificarla solamente como el estudio del gobierno y de los asuntos públicos, para centrarse en la “política de la vida cotidiana”.⁵⁶

Para Miguel Caminal, las revoluciones metodológicas se caracterizan por la delimitación del objeto y advierten de dos rupturas esenciales:

1. La ruptura entre el pensamiento político clásico y el pensamiento político moderno.
2. La separación entre pensamiento político y Ciencia Política.

Éstas permiten afirmar que el pensamiento político adquiere autonomía en la medida que se desprende de su condicionante filosófico y teológico. La política ya no forma parte de la Filosofía, de la Teología o incluso de la moral. Se hace independiente en la medida en que la sociedad moderna se fundamenta en la laicidad y en la individualidad. *El Leviatán* es la máxima expresión de ese proceso. El Estado es el objeto central en torno al cual gira todo el pensamiento político moderno, desde Maquiavelo a Marx.⁵⁷

Este autor subraya algunas de las tesis que han marcado la evolución del pensamiento político moderno: *El Príncipe*, como sujeto constituyente del Estado (Maquiavelo); la *República*, como recto gobierno con poder soberano (Bodin); el Estado, instituido por convenio o pacto entre una multitud de hombres; como unidad de poder absoluto en representación de la colectividad (Hobbes); la compatibilidad entre el Estado, como unidad de poder, y la pluralidad de instituciones de gobierno reunidas bajo la supremacía del Poder Legislativo (Locke); el Estado concebido como unidad y equilibrio de poderes (Montesquieu); el Derecho como conciliación entre Estado y Sociedad (Kant); el Estado como superación de la sociedad dividida (Hegel); el Estado como instrumento de dominación de una clase social (Marx). “Todas ellas tienen la característica

⁵⁶ David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *op. cit.*, p. 16.

⁵⁷ Miguel Caminal Badia (2015), “Ciencia Política”, en Miguel Caminal Badia (ed.) y Javier Torrens (coeditor), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Editorial Tecnos, p. 18.

común de hacer de la política una interpretación teleológica de la realidad social, cuyo centro de interés se encuentra en la legitimidad del poder del Estado”.⁵⁸

Podemos afirmar que los distintos pensadores de la política han hecho un esfuerzo para captar la singularidad de lo político respecto de otras esferas de la sociedad. En este proceso, el concepto que más se ha destacado ha sido el de poder o la política como la lucha por el poder. La definición de Max Weber sobre la política también ha sido una de las más sugerentes y, por otra parte, ampliamente compartida en su elemento básico, es decir, en la identificación de la política como lucha por el poder.

La política

es la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos estados; o dentro de un mismo estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen (...) Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder” para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere.⁵⁹

El énfasis en un poder del Estado que se impone a los individuos y que contiene un elevado grado de autonomía respecto a esos individuos, también se encuentra en buena parte de las definiciones que se han hecho de la política. El poder político en su sentido formal está ciertamente depositado en el Estado; y desde el mismo Estado se pueden dictar órdenes que los miembros de la sociedad están obligados a cumplir.

No obstante, existen estudiosos que se proponen una perspectiva más amplia de la política que no sólo se centre en el eje del Estado, sino en la relación entre Estado y sociedad y que se conciba al poder político como algo más complejo que el poder ejercido desde el Estado por la élites políticas y burocráticas. El eje de análisis –el de la sociedad– es fundamental, ya que el Estado es un producto de la sociedad, “un conjunto de instituciones que se dan las personas a sí mismas para organizar su vida en común”.⁶⁰ Desde esta perspectiva, el Estado (el poder político) tiene más características determinadas que se derivan de las relaciones sociales, de las acciones de los individuos y grupos sociales, de los valores predominantes, de las luchas ideológicas, de la estructura de clases.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 19.

⁵⁹ Max Weber (1981), *El político y el científico*, Madrid, Alianza, p. 84.

⁶⁰ Edurne Uriarte, *op. cit.*, p. 16.

Desde esta concepción del poder, entendido como el eje de relaciones Estado-Sociedad, afirma Edurne Uriarte, parafraseando a Max Weber:

la política es una lucha por conseguir el poder, siempre que tengamos la naturaleza compleja y dinámica de ese poder y los múltiples puntos desde los que se ejerce; pero, sobre todo, a la definición de Max Weber cabe añadir otros elementos también fundamentales de la política. Se trata del elemento integrador y consensual de la política y del elemento organizativo.⁶¹

Como podemos observar, aunque la disciplina permanece ligada en última instancia a su objeto, algunos estudiosos, a partir de reconocer que el ámbito de lo político cambia de forma vertiginosa debido a las transformaciones relativas a la naturaleza de los Estados y sus capacidades, a la politización de la vida cotidiana, a las nuevas formas de reflexividad, al auge de la política de la identidad y a las nuevas especies de interdependencias y desafíos globales, consideran mediante un potencial heurístico que una concepción de política debería:

- a) Ayudar a clarificar nuestros intereses normativos en política; en particular, aquellos que abarcan los ideales democráticos.
- b) Articular las visiones cotidianas de política, así como sus límites, variables y posibilidades normativas.
- c) Definir el ámbito de la política de modo tal, que considere los dos atributos comúnmente identificados, necesarios y suficientes cuando se presentan juntos: el conflicto y el poder.

Reuniendo estas dos dimensiones, no queremos dejar de mencionar a Mark E. Warren, que define a la política como

el subconjunto de relaciones sociales caracterizadas por el conflicto sobre bienes, ante la presión de asociarse con vistas a la acción colectiva, donde al menos una de las partes en conflicto busca decisiones colectivamente vinculantes y sancionar dichas decisiones por medio del poder.⁶²

⁶¹ *Ibidem*, p. 17.

⁶² Mark E. Warren (2008), “¿Qué es política?”, en Aurelio Arteta *et al.*, *Teoría política: poder, moral, democracia*, Madrid, Alianza Editorial, p. 32.

7. Los temas de la Ciencia Política

Con afán de puntualizar el objeto de estudio de la Ciencia Política y comprobar cómo éste se ha ampliado, deben conocerse sus temas básicos. Gustavo Ernesto Emmerich recuperó la precisa y detallada lista de temas típicos elaborada en 1948 para la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) por el grupo internacional de politólogos fundador de la *International Political Science Association* (IPSA).⁶³

1. Teoría política: *a)* Teoría política; *b)* Historia de las ideas.
2. Instituciones políticas: *a)* Constitución; *b)* Gobierno central; *c)* Gobierno regional y local; *d)* Administración pública; *e)* Funciones sociales y económicas del gobierno; *g)* Instituciones políticas comparadas.
3. Partidos, Grupos y Opinión pública: *a)* Partidos políticos; *b)* Grupos y asociaciones; *c)* Participación del ciudadano en el gobierno y la administración; *d)* Opinión pública.
4. Relaciones internacionales: *a)* Política internacional; *b)* Política y organización internacional; *c)* Derecho internacional.

En 1973/74, la UNESCO elaboró otra lista de temas, mucho más amplia:

1. Relaciones internacionales: *a)* Cooperación internacional; *b)* Organizaciones internacionales; *c)* Política internacional; *d)* Tratados y acuerdos internacionales; *e)* Problemas de las relaciones internacionales.
2. Políticas públicas: *a)* Política agrícola; *b)* Política cultural; *c)* Política comercial; *d)* Política de comunicaciones; *e)* Política demográfica; *f)* Política económica; *g)* Política educativa; *h)* Política del medio ambiente; *i)* Política exterior; *j)* Política sanitaria; *k)* Política industrial; *l)* Política de la información; *m)* Planificación política; *n)* Política científica y tecnológica; *o)* Política social; *p)* Política de transportes.
3. Instituciones políticas: *a)* Poder Ejecutivo; *b)* Poder Judicial; *c)* Poder Legislativo; *d)* Relaciones entre los poderes.

⁶³ Consúltese Gustavo Ernesto Emmerich (2007), “¿Qué es la ciencia política?”, en Gustavo Ernesto Emmerich y Víctor Alarcón Olgún, *Tratado de ciencia política*, México, Anthropos, UAM-Iztapalapa, pp. 15-28.

4. Vida política: a) Elecciones; b) Comportamiento político; c) Grupos políticos; d) Liderazgo político; e) Movimientos políticos; f) Partidos políticos.
5. Sociología política: a) Derechos humanos; b) Lenguas; c) Minorías; d) Raza; e) Religión; f) Conflictos sociales.
6. Sistemas políticos: a) Área americana.
7. Administración pública: a) Gestión administrativa; b) Instituciones centrales; c) Administración civil; d) Servicios públicos; e) Instituciones regionales.
8. Opinión pública: a) Información; b) Medios de comunicación de masas; c) Prensa; d) Propaganda.

Como puede observarse, al igual que las llamadas ciencias naturales, las ciencias sociales –y entre ellas la Ciencia Política– han dado lugar a un proceso de ramificación. Los diferentes campos temáticos han generado una serie de subdisciplinas desarrolladas en los centros de investigación, en los departamentos académicos y en los planes de estudio de las universidades.

Emmerich realiza una importante observación:

Nótese que ni las academias ni la UNESCO incluyen el poder político como un tema típico. Esto no significa que el poder político no exista o no deba ser analizado, sino simplemente que ha dejado de ser objeto central de la ciencia política. En efecto, desde fines del siglo XX, acorde con el avance de la democracia en el mundo actual, el foco de la ciencia política se ha desplazado a la política, a la ciudadanía.⁶⁴

Sin pretender ser exhaustivas, el tipo de listas temáticas indican con claridad los alcances y temas propios de la Ciencia Política, los cuales reflejan una dispersión de temas y problemas que se han incrementado en los últimos años.

Consideramos pertinente señalar como referente actual a la *International Political Science Association* (Asociación Internacional de Ciencia Política, IPSA; AISP en francés), que es una organización internacional sin lucro, fundada bajo el auspicio de la UNESCO en 1949. Tiene un estatus consultivo con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), con el Consejo Educativo Cultural y Científico de Naciones Unidas (UNESCO) y es miembro del Consejo Internacional de Ciencia (ISSC) y de la Red Global de Desarrollo (GDN).

La constitución de IPSA (artículo 5) define el propósito general de la Asociación para promover los avances de la Ciencia Política a través del mundo para:

⁶⁴ *Ibidem*.

- Alentar el establecimiento y desarrollo de las asociaciones de Ciencia Política.
- Facilitar la difusión de la información sobre los desarrollos en la Ciencia Política.
- Organizar los congresos internacionales⁶⁵ y mesas redondas de discusión, y proporcionar otras oportunidades para los contactos de personas entre los estudiosos de la Ciencia Política.
- Publicación de libros, periódicos y proporcionando boletines informativos a los miembros.
- Promoción internacional de investigación planificada.

Comités de Investigación de la IPSA

RC#	Research Committees	Creación
RC01	Conceptos y Métodos	1976
RC02	Elites Políticas	1972
RC03	Unificación Europea	1972
RC05	Estudios comparativos sobre gobiernos locales y políticas	1972
RC06	Sociología Política	1970
RC07	Mujeres, Política y Naciones en desarrollo	1988
RC08	Especialistas Legislativos	1971
RC09	Estudios judiciales comparativos	1973
RC10	E-democracia	2007
RC11	Ciencias y Política	1975
RC12	Biología y Política	1975

⁶⁵ Cabe señalar que el Congreso Mundial permanece como el mejor instrumento de IPSA para lograr su misión: el Congreso Mundial XXII de Ciencia Política se verificó en 2012 en Madrid, España; el XXIII, en Montreal, Canadá, en 2014. El Congreso Mundial XXIV se programó para realizarse en 2016, en Estambul, Turquía, 2016, pero seguramente las autoridades de IPSA consideraron la inestabilidad política de dicho país que se recrudeció circunstancialmente y decidieron cambiar de sede y realizarlo en la ciudad europea de Poznan, Polonia. Por lo que respecta al XXV Congreso, éste se realizó en la ciudad de Brisbane, Australia, en 2018.

Comités de Investigación de la IPSA
(continuación)

RC13	Democratización en perspectiva comparativa	1989
RC14	Política y etnicidad	1976
RC15	Geografía política y cultural	1978
RC16	Pluralismo socio-político	1976
RC17	Opinión Pública comparada	2011
RC18	Estudios Asia y Pacífico	1979
RC19	Políticas y normas de género	1979
RC20	Política de finanzas y política de corrupción	1979
RC21	Socialización y educación política	1979
RC22	Comunicación política	1984
RC23	Elecciones, ciudadanos y partidos	2011
RC24	Fuerzas armadas y sociedad	1986
RC25	Políticas de salud comparada	1987
RC26	Derechos humanos	1980
RC27	Estructura y organización del gobierno	1984
RC28	Gobierno multinivel y federalismo comparativo	1984
RC29	Psicopolíticas	1981
RC230	Política pública comparativa	2011
RC31	Filosofía política	1983
RC32	Política pública y administración	1982
RC33	El estudio de la Ciencia Política como disciplina	1982
RC34	Calidad de la democracia	2011
RC35	Tecnología y desarrollo	1981
RC36	Poder político	1983
RC37	Repensando el desarrollo político	1983

**Comités de Investigación de la IPSA
(continuación)**

RC38	Política y negocios	1985
RC39	Estados de bienestar y sociedades en desarrollo	1992
RC40	¿Nuevo Orden Mundial?	1994
RC41	Geopolítica	1995
RC42	Sistema de integración de naciones divididas	1996
RC43	Religión y política	1986
RC44	Papel de los militares en la democratización	1988
RC45	Política internacional cuantitativa	1989
RC47	Relaciones locales-globales	1995
RC48	Cultura administrativa	1995
RC49	Socialismo, capitalismo y democracia	1995
RC50	La política del lenguaje	2000
RC51	Economía política Internacional	2012

8. La utilidad y pertinencia de la Ciencia Política

Por último, señalaremos que las disciplinas tienen una razón de ser intrínseca; es decir, si queremos saber cómo está hecha una cierta realidad, es porque nos urge obrar sobre esa realidad. Aun frente a la diferencia que existe entre ciencia “pura” y ciencia “aplicada”, Giovanni Sartori señaló al respecto que “el conocimiento empírico es un conocimiento *para aplicar* (...) la ciencia política no es excepción a esta regla (...) es un instrumento para intervenir sobre la realidad de que se trata”.⁶⁶

Referirse a la utilidad de la disciplina, supone continuar con el debate de su desarrollo y aplicación, así como examinar los problemas principales que ésta debe reconocer y afrontar: responder a preguntas, sometiendo los hallazgos al debate y al análisis público, desarrollar y matizar las propias ideas a la luz

⁶⁶ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 45.

de los comentarios de otros, constituye su dinámica habitual. Los que practican la Ciencia Política participan en ese debate y su trabajo se examina para comprobar si tiene coherencia lógica y si sus datos son adecuados. Es en este contexto de trabajo empírico en el que se aprende a transigir, formando parte de la comunidad científica y enfrentándose a retos teóricos y metodológicos.

Estudiosos como Gianfranco Pasquino señalan que la madurez de la Ciencia Política ha arribado al pleno reconocimiento de la no unilinealidad de los procesos, a través de los cuales se llega a regímenes democráticos, a la valoración de la diversidad de las organizaciones posibles, a la determinación de la volubilidad de las formas y de los contenidos, de los tipos de pluralismo en o de las democracias, por lo que sostiene que la Ciencia Política es capaz de dominar la complejidad de los sistemas políticos contemporáneos. Partiendo precisamente de esta simple constatación, ofrece el siguiente panorama:

Primero. La diversidad de las perspectivas y de las aportaciones se revela más como un elemento de riqueza, como un bienvenido y apreciado pluralismo, que como una fragmentación del campo analítico y teórico, y la ausencia de un paradigma predominante permite la prosecución de un debate intelectual y de un desafío de ideas que se anuncian fecundas.

Segundo. La expansión de las investigaciones, incluso de aquellas mayormente operativas, permite la adquisición de nuevos datos y la elaboración de nuevas hipótesis. A la expansión de la política, de su presencia y de su penetrabilidad, sirve como contrapeso la expansión de la ciencia política.

Tercero. No sólo resulta académicamente consolidada la disciplina, sino que su utilidad social ya no está en discusión. Más bien se manifiesta una verdadera necesidad de la ciencia política, como la rama de las ciencias sociales capaz de formular y sistematizar conocimientos en materia de fenómenos políticos, de instituciones, de movimientos, de procesos y de conductas.⁶⁷

Continuando con el tema, David Marsh y Jerry Stoker, al referirse al *oficio del politólogo*, reconocen que la variedad de enfoques teóricos-metodológicos es una ventaja: “examinar los acontecimientos políticos desde diferentes perspectivas conceptuales y teóricas, puede ofrecer explicaciones o interpretaciones alternativas de los fenómenos”.

⁶⁷ Gianfranco Pasquino, *op. cit.*, p. 36.

Congruentes con el anterior enunciado, recomiendan que los autores deben admitir explícitamente tanto su posición teórica como epistemológica, al afirmar:

estamos en contra de aquellos que señalan que la Ciencia Política debe dar prioridad a las formas de producción de conocimiento que utilizan la cuantificación y las demostraciones matemáticas, aunque éstas pueden ayudar a abordar problemas y mejorar la capacidad para elaborar ideas.⁶⁸

En opinión de estos académicos ingleses, la Ciencia Política de calidad también debe caracterizarse por su capacidad de abrirse a otras disciplinas; y en esta interacción, el núcleo de politólogos debe conservar su propia identidad, pero manteniendo la capacidad de remitirse a obras e inquietudes ajenas. La Ciencia Política debe centrarse en problemas concretos y relevantes, aplicando sus conocimientos a los “problemas reales” de la sociedad.

Josep Colomer coincide también con el hecho de que la Ciencia Política ha desarrollado un notable progreso en la comprensión de la política en los tiempos modernos, lo cual no impide que los politólogos puedan diferir sobre cuestiones no resueltas en el análisis científico, como producto de una diferencia de valores difícil de superar, por lo que destaca que: “*la política práctica necesita ciencia*”. En este sentido, los cursos, las facultades y los textos de Ciencia Política, deben proporcionar no sólo conocimiento y comprensión de los fenómenos políticos, sino también los mejores fundamentos para ejercicios aplicados en la práctica de la organización y el liderazgo, las campañas electorales, la toma de decisiones en el diseño y aplicación de las políticas públicas, la Administración Pública y los asuntos exteriores,⁶⁹ cuestiones a las que deben sumarse las solicitudes de asesoría política, por ejemplo, en la investigación electoral y la investigación comparativa en el estudio de la transición de los regímenes, o la alternancia entre ellos, esto en medio de otros importantes temas de actualidad.

9. La Ciencia Política en la actualidad: situación, retos y perspectivas

Conscientes que describir en pocas páginas la situación, retos y perspectivas de la Ciencia Política en la actualidad, no es una tarea fácil, queremos concluir

⁶⁸ Véase David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *op. cit.*, p. 294.

⁶⁹ Joseph M. Colomer, *op. cit.* p. xv.

este cuaderno introductorio con algunas reflexiones que deben registrarse para efectos de una discusión en un futuro mediato, toda vez que consideramos que aunque la disciplina es suficientemente sólida, ésta no se encuentra exenta de análisis y discusiones de aquellas controversias, orientaciones y tendencias, inherentes a su desarrollo disciplinar.

Se puede afirmar que la Ciencia Política es una disciplina del siglo xx, aunque como se ilustró en este texto, sus cimientos se encuentran desde los albores de la propia humanidad.

Vinculada a la reflexión sobre el poder, su origen y ejercicio, la Ciencia Política es una actividad intelectual siempre presente en el devenir de cualquier grupo humano constituido. Coincidimos con el señalamiento de Manuel Alcántara en cuanto a que “la sistematicidad y el rigor en el estudio, junto con el desarrollo de sociedades cada vez más complejas, determinan su evolución a lo largo del tiempo. También lo hacen el progreso de otras disciplinas y el propio de la enseñanza canónica”.⁷⁰

Cierto es que en un momento en el que pareciera que la Ciencia Política se encuentra arrinconada ante los imperativos de la globalización, que ponen el acento en el fenómeno comunicacional y el peso en la vertiente económica de las variables sociales, la política continúa oscilando entre el arte y la ciencia y es la actividad humana por excelencia, por lo que requiere el uso de categorías y de conocimiento empírico para su comprensión.⁷¹

En este contexto, la Ciencia Política como disciplina contemporánea ha estado integrada por diversas escuelas y corrientes que desean adjudicarse las definiciones, funciones y paternidad de ese campo de estudio. Las pretensiones parten desde la autoría y sustento teórico, hasta la vasta interpretación y análisis de los fenómenos sociales.

Fue Gabriel Almond el que abrió sistemáticamente una discusión sobre las escuelas y corrientes de la Ciencia Política, al describir la situación de la disciplina durante la década de los años ochenta en el siglo pasado. Este autor partió de la tesis de que hay un campo de estudio definido para la Ciencia Política pero visto desde diversas corrientes, tesis que puede ser denominada con el título de *La disciplina segmentada* por dimensiones, tanto de carácter metodológico como ideológico.

⁷⁰ Manuel Alcántara Sáez, prólogo al *Curso de Ciencia Política*, editado por Salvador Martí i Puig, Juan Mario Solís Delgadillo y Francisco Sánchez, México, Senado de la República, LXIII Legislatura, 2017, p. 10.

⁷¹ *Ibidem*, p. 11.

A su vez, se presentan dos polos extremos, de acuerdo con las categorías utilizadas: a) la corriente *blanda*, y b) la corriente *dura*. En el primer extremo figuran los estudios densamente descriptivos, con un enfoque interpretativo y cuyas explicaciones se basan en la filosofía política; aunque también se incorporan los estudios filosóficos abiertos a pruebas empíricas y análisis lógicos. En el otro extremo se ubican los trabajos de corte cuantitativo, econométrico e impregnados de modelos matemáticos y de análisis estadístico.

En consecuencia, afirman algunos estudiosos, si se combinan esas dimensiones encontramos un variado conjunto de investigaciones con matices ideológicos y metodológicos dispersos. Por ello, son múltiples las *mesas* para estudiar la Ciencia Política y, al parecer, su punto de encuentro, en todos los casos, es un puente metodológico. En este sentido, la alternativa a esa situación, plantea Almond, son los enfoques de los politólogos eclécticos porque advierten la necesidad de dirigir de manera ideológica y metodológica la actividad profesional e investigativa, pero sin lugar a dudas no puede limitarse a alguna de las dos dimensiones señaladas, el privilegio de escribir la historia de la Ciencia Política.⁷²

En este sentido, es importante destacar que la política comparada produjo también una revolución intelectual en los estudios de Ciencia Política a partir de la década de los cincuenta del siglo xx. Las investigaciones comparadas no solo constituyeron una vertiente de la disciplina con riqueza metodológica –campos de análisis, corrientes de autores y bibliografía propia–, sino que se erigió, sobre todo, como una forma de investigar la esencia y presencia de los fenómenos políticos profundizando en el análisis empírico y la teoría política.

Es decir, desde el inicio de la historia del pensamiento político, los filósofos han recurrido a ejercicios comparativos para explicar los fenómenos sociales. No obstante, estos incipientes ejercicios de política comparada no enfrentaron los retos de la Ciencia Política contemporánea, los cuales –iniciados en la década de los cincuenta– se fundamentan en la necesidad de tomar en cuenta al menos tres consideraciones:

- a) El advenimiento a la escena política internacional de países con una estructura política diferente a la forma de gobierno constitucional pluralista propio de la mayoría de los países occidentales.

⁷² Consúltense el estudio introductorio que Juan de Dios Pineda Guadarrama publicó en la edición del libro de Gabriel A. Almond (1990), *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C./Fondo de Cultura Económica, pp. 7-29.

- b) En consecuencia, esos nuevos escenarios en la estructura de gobernación, atípica en las democracias constitucionales, significó para los investigadores sociales de esa época la imperiosa necesidad de plantear conceptos teóricos nuevos, pues en esas condiciones estructurales disímboles, las categorías eurocéntricas no eran capaces de ir más allá del análisis jurídico–institucional de los países europeos con regímenes democráticos.
- c) Al ampliarse el horizonte de investigación, se manifiesta una dificultad para separar la estructura, la información y las categorías propias de los regímenes políticos democráticos de los atípicos; por tanto, la propuesta metodológica de clasificar a las naciones como homogéneas y heterogéneas se erigió en condición básica para iniciar estudios comparativos.

Desde esta perspectiva, el propósito central de la política comparada ha consistido en ofrecer explicaciones de la política contemporánea, a partir de criterios de investigación con un control empírico y rigor metodológico; es decir, para definir la Ciencia Política como “científica” es necesario que cualquier ejercicio de explicación de los fenómenos políticos deba pasar por el tamiz del control con base en la experiencia científica (empírica).

A partir del planteamiento de Gabriel Almond esbozado anteriormente, debe considerarse pertinente el señalamiento de que el proceso de institucionalización de la Ciencia Política y el advenimiento y desarrollo de nuevos enfoques teóricos metodológicos a partir de la “revolución behaviorista”, deben estudiarse con detenimiento, pues consideramos son fundamentales para entender lo que podemos denominar la *redefinición* del objeto de estudio. Por ejemplo, se requiere continuar ampliando la discusión sobre los aspectos más relevantes de dicho debate, con la finalidad de aproximarse a estudios de caso (estilos regionales y nacionales).

Del análisis de estos dos momentos se ha derivado un debate contemporáneo que perdura sobre las controversias y orientaciones en el desarrollo de la Ciencia Política, el cual es histórico, metodológico e ideológico; y que los autores que se pueden considerar más representativos, han abordado aunque sea en forma marginal.

El objetivo de este estudio no debe pretender la obtención de un diagnóstico sistemático, sino responder a un conjunto de preguntas con el fin de conocer continuidades y rupturas, tendencias compartidas y singularidades, vicisitudes y desafíos, de la Ciencia Política; en particular, en Latinoamérica.

¿La institucionalización de la disciplina en América Latina es producto de la redefinición de la Ciencia Política empírica? Ésta es una de las preguntas que deben guiar la investigación. La discusión de esta problemática se ha considerado como incipiente y en ciertos casos visceral, como consecuencia de varios factores entre los que destacan la fuerte presencia de la tradición del estudio de la política desde la perspectiva jurídico-normativa y sociológica, la tardía asimilación de estándares metodológicos de análisis empírico, así como también la falta de estructuras (universidades y centros de investigación) dedicados al desarrollo de la investigación.

En este sentido, no debe dejar de observarse que transcurridos setenta años después de que la revolución conductista impactó en la disciplina, era previsible que se presentaran disputas teórico-metodológicas sobre el carácter científico de la misma. A causa del desarrollo disciplinario de los países, este debate no fue considerado tan crucial, debido a las aproximaciones eclécticas que, como señalamos en el texto, enfatizan la rigurosidad de la observación empírica, pero al mismo tiempo señalan la necesidad de estudios rigurosos que busquen relaciones causales contextual o históricamente determinadas.⁷³

Consideramos que la revisión de los debates que en los últimos años han envuelto el desarrollo de la disciplina, ha llevado a que algunos estudiosos que han elaborado una historia de la Ciencia Política en la región, formulen una serie de cuestionamientos en torno a que la Ciencia Política latinoamericana no tiene todavía una identidad definida. Las preguntas formuladas son por demás elocuentes: ¿De dónde venimos intelectualmente los politólogos latinoamericanos? ¿En qué se parecen y en qué se diferencian la Ciencia Política de hoy de aquella de principios del siglo XX en América Latina? ¿Por qué el fatalismo en torno a la disciplina precisamente cuando ésta ha logrado la autonomía de otras? ¿Cuál es el estado actual de la Ciencia Política latinoamericana?⁷⁴

Estudiosos de la política latinoamericana comparada también han señalado que, a primera vista, la producción comparativa de raigambre subcontinental pareciera coincidir con el derrotero noroccidental, al menos en lo que hace a algunas áreas temáticas. Esto quizá sea el corolario del fructífero diálogo profe-

⁷³ Claudio Fuentes y Graciela Santana (2005), “El boom de la ciencia política en Chile: escuelas, mercado y tendencias”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política/Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 16-39.

⁷⁴ Fernando Barrientos del Monte (2014), *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina*, México, Fontamara, Universidad de Guanajuato, p. 21.

sional entre académicos latinoamericanos e investigadores norteamericanos y/o europeos. Ahí donde es posible encontrar reductos de producción comparativa en América Latina, se observa cierta sintonía tanto teórica como metodológica en los países desarrollados. “No obstante, existen fuertes diferencias en cuanto a la impronta comparativa entre los países latinoamericanos, así como también al interior de los mismos, al igual que en las diferentes subcomunidades politológicas que ahí se encuentran”.⁷⁵

Los mencionados investigadores se propusieron realizar un estudio de tipo exploratorio en el campo de la política comparada –como subdisciplina de la Ciencia Política–, para realizar un diagnóstico cabal de las principales perspectivas teóricas y metodológicas, así como también de las temáticas que ahí se abordan, particularmente en las publicaciones de tipo politológico dentro de un corte temporal circunscrito al periodo 2000-2011.

Buscando transitar los círculos concéntricos que les permitieran aproximarse a la política comparada como subdisciplina de la Ciencia Política, concluyeron que “tras las pautas hegemónicas de lo que se entiende por ‘cientificidad’ y ‘calidad académica’, se esconde un complejo trasfondo de prácticas sociales y saberes que se encuentran por fuera de los métodos de conocimiento formal que terminan condicionando su estructuración”,⁷⁶ por lo cual pusieron a discusión la idea de región, en tanto espacio homogéneo que significa hablar de América Latina como un todo uniforme y remarcar en ello los contrastes, fragmentaciones y divergencias al interior del desarrollo académico en el subcontinente.

Este tipo de estudios, al igual que aquellos que dilucidan “la política de la Ciencia Política”,⁷⁷ se han ido consolidando, permitiendo un mayor conocimiento de la historia disciplinar. Los elementos considerados en los aspectos “políticos” que conforman y estructuran el campo de la Ciencia Política y sus consecuencias en la selección de temas, su problematización y la adopción de las propias teorías y estrategias metodológicas de la disciplina, son líneas de investigación fundamentales que amplían el conocimiento de las críticas a la

⁷⁵ Cfr. Mirta Geary, Juan Bautista Lucca y Cintia Pinillos (2015), *Política Latinoamericana Comparada*, Argentina, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 2015, p. 9. Disponible en https://www.academia.edu/24303279/Pol%C3%ADtica_Latinoamericana_Comparada

⁷⁶ *Ibid.*, p. 23.

⁷⁷ Véase Paulo Ravecca (2019), *The Politics of Political Science: Re-writing Latin American Experiences*, New York, Routledge.

política académica para mejorar las herramientas disponibles para la descripción, explicación y predicción del mundo político, efectuadas por los movimientos de estudiosos de la disciplina que descontentos, en las últimas décadas, se han revelado en nombre del “pluralismo metodológico”.⁷⁸

El futuro de la Ciencia Política sigue siendo interés de muchos, prueba de ello es que hay investigaciones que buscan resaltar ideas nuevas sobre el rumbo de la investigación futura de la disciplina. Muchas de estas ideas representan lo que al menos una autoridad en la materia piensa que un estudioso de la ciencia política debe saber, pero tal vez no lo sepa, porque se deriva de otro sub-campo o porque no conoce lo último que se ha publicado, o porque lo publicado ha tenido poca trascendencia. Conviene recordar que conocer todo lo que se publica no es sencillo, y conocerlo, muchas veces es cuestión de azar.⁷⁹

La *Political Science* debe entenderse hoy en día como una disciplina académica, suficientemente plural –sin ningún paradigma central, único y aceptado universalmente, con numerosos desacuerdos internos que de alguna forma no han ocasionado un “divorcio disciplinario”. Se continúa escribiendo sobre el significado de un sorprendente despliegue de variables para el entendimiento de la política –lo cual es un desafío para cualquier interesado en la disciplina–, que incluye: individuos, familias, demografía y grupos sociales, leyes, instituciones, comunidades, naciones, opiniones, orientaciones psicológicas e intereses. Encontramos investigaciones sobre puntos de vista diametralmente opuestos. Otras contribuciones proponen puentes intelectuales, reuniendo elementos usualmente considerados aislados unos de otros: por ejemplo, vinculando instituciones de comportamiento político o ligando al enfoque de la elección racional, temas y problemas diversos como el poder político de las emociones, los valores éticos, o la cultura, para los cuales es frecuentemente visto como antagonista.

⁷⁸ Cfr. Kristen Renwick Monroe, *Perestroika! The Raucous Rebellion in Political Science*, Yale University Press, 2005.

⁷⁹ Consúltese Gary King, Kay Lehman Schlozman y Norman H. Nie (eds.) *The Future of Political Science: 100 Perspectives*, New York, Routledge, 2009.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel (2010), *Manual de Ciencia Política*, Buenos Aires, Eudeba.
- Almond Gabriel (1999), *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias sociales*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, A.C./Fondo de Cultura Económica.
- Barrientos del Monte, Fernando (2014), *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina*, México, Fontamara, Universidad de Guanajuato.
- Batlle, Albert (2007), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.
- Bealey, Frank (2003), *Diccionario de ciencia política*, Madrid, Editorial Istmo.
- Bobbio, Norberto (1984), “Política”, en Norberto Bobbio y Nicola Mateucci, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores.
- Caminal Badia, Miguel (2015), “Ciencia Política”, en Miguel Caminal Badia (ed.) y Javier Torrens (coeditor), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Editorial Tecnos.
- Cerroni, Umberto (1987), *Introducción al pensamiento político*, México, Siglo XXI Editores.
- Cerroni, Umberto (1992), “Política y Ciencia de la Política”, en *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, México, Siglo XXI Editores.
- Cisneros, Isidro H. (2000), “Ciencia política”, en Laura Baca Olamendi, Judit Bokser, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros y Germán Pérez Fernández (comps.), *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000
- Colomer, Josep M. (2009), *Ciencia de la política. Una introducción*, Barcelona, Ariel.
- Dunleavy, P. J. (1991), “Ciencia Política”, en Vernon Bogdanor, *Enciclopedia de las Instituciones Políticas*, Madrid, Alianza Editorial.
- Emmerich, Gustavo Ernesto (2007), “¿Qué es la ciencia política?”, en Emmerich Gustavo Ernesto y Olguín Víctor Alarcón, *Tratado de ciencia política*, México, Anthropos, UAM-Iztapalapa.
- Frechtheim, Ossip K. (1959), “La política como ciencia”, *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Colección de Estudios Fundamentales, octubre-diciembre.
- Gary King, Kay Lehman Schlozman y Norman H. Nie (eds.), *The Future of Political Science: 100 Perspectives*, New York, Routledge, 2009.
- International Political Science Association (2013-2014), *Biennial Report*, Montreal, Canadá.
- Marsh David y Gerry Stoker (eds.) (1995), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Martí i Puig Salvador, Juan Mario Solís Delgadillo y Francisco Sánchez (eds.) (2017), *Curso de Ciencia Política*, México, Senado de la República, LXIII Legislatura.
- Molina, Ignacio (2011), *Conceptos fundamentales de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial.

- Monroe, Kristen Renwick (2005), *Perestroika! The Raucous Rebellion in Political Science*, Yale University Press.
- Nohlen, Dieter (2011), *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Nohlen, Dieter (en colaboración con Rainer-Olaf Schultze y 161 científicos) (2006), *Diccionario de ciencia política*, tomo I, A-J, México, Editorial Porrúa-El Colegio de Veracruz.
- Pasquino, Gianfranco (2011), *Nuevo curso de ciencia política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Prélot, Marcel (1969), *La ciencia política*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Revista de Ciencia Política* (2005), vol. 25, núm. 1, Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política-Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sartori Giovanni (1987), *La política, lógica y método de las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sodaro, Michel J. (2006), *Política y ciencia política. Una introducción*, Madrid, McGraw Hill.
- Sola, Giorgio (2006), *Incontro con la Scienza Politica*, Bologna, Universale Paperbacks Il Mulino.
- Torres Mejía David (1978), *Poder*, México, Editorial Edicol.
- Uriarte, Edurne (2016), *Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades democráticas*, Madrid, Editorial Tecnos.
- Vallés, Josep M. (con la colaboración de Martí i Puig) (2007), *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Warren, Mark E. (2008), “¿Qué es política?”, en Aurelio Arteta *et al.*, *Teoría política: poder, moral, democracia*, Madrid, Alianza Editorial.
- Weber, Max (1981), *El político y el científico*, Madrid, Alianza.



¿Qué es la Ciencia Política?

editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM,
se terminó de imprimir el 20 de octubre de 2020,
en HERSA EDICIONES, Av. Oriente 10, núm. 95, Col. San Carlos,
Ecatepec, Edo. de Méx., C.P. 55080.

El tiraje consta de 100 ejemplares, impresos en *offset*
sobre papel ahuesado de 75 gramos para los interiores,
y cartulina couché de 250 gramos para la portada.

En su composición se usó el tipo ITC BERKELEY de 11/13,2 puntos.

Revisión y corrección: Enrique Vera Morales.

Diseño y formación: Marco Antonio Pérez Landaverde.

Cuidado editorial: Departamento de Publicaciones de la FCPyS.



